

DE: 987
31/12/2013
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 2.986

Litueche, 31 de Diciembre del 2013.-

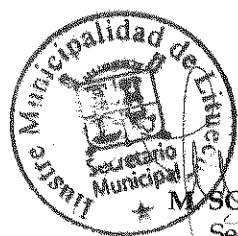
VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Decreto Exento N° 1.069, de fecha 30 de Mayo del 2013

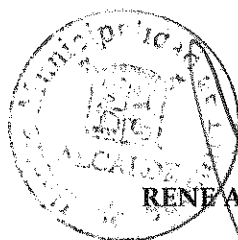
DECRETO:

1.- PONGASE Término a la relación laboral de 38 horas a contrata, a contar del día 31 de Diciembre de 2013, de acuerdo al D.F.L. N° 1 de Septiembre de 1996, Art. N° 72 letra D. Entre el Municipio y Doña **ISABEL GARCIA VAN RYSELBERGHE**, R.U.N. N° 16.050.853-1, Docente de remplazo por licencia médica de la titular, Sra. Yanet Guerrero Hernández, Orientadora del Liceo El Rosario.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



M. Soledad Olmedo Pizarro
M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



René Acuña Echeverría
RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm